

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.54937 (2019/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	VIZCAYA Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Diputación Foral de Bizkaia Obispo Orueta, 6 www.bizkaia.eus
Denominación de la medida de ayuda	IND - Programa de refuerzo de la cadena de valor en el sector de la Troquelaría para automoción
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	DECRETO FORAL 74/2019, de 11 de junio, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se aprueban las bases reguladoras y primera convocatoria del Programa de Refuerzo de la cadena de valor en el sector de la Troquelaría para automoción 2019 (BOB, nº112, de 13.06.2019) Más información: <a href="http://www.bizkaia.eus/home2/Temas/DetalleTema.asp?Tem_Codigo=11417&amp;Idioma=CA">http://www.bizkaia.eus/home2/Temas/DetalleTema.asp?Tem_Codigo=11417&amp;Idioma=CA</a>
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	17.06.2019 - 31.12.2019
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1.3 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 0.65 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión en favor de las PYME (art. 17)	20 %	
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (art. 18)	50 %	
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (art. 19)	50 %	
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	25 %	20 %
Estudios de viabilidad [art. 25.2.d)]	50 %	20 %
Ayudas a la innovación en favor de las PYME (art. 28)	50 %	
Ayudas a la innovación en materia de procesos y organización (art. 29)	50 %	
Ayudas a la formación (art. 31)	70 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
[http://www.bizkaia.eus/lehendakaritza/Bao\\_bob/2019/06/13/I-465\\_cas.pdf?hash=285f23448b6dc0eaae6b603a33366e75&idioma=CA](http://www.bizkaia.eus/lehendakaritza/Bao_bob/2019/06/13/I-465_cas.pdf?hash=285f23448b6dc0eaae6b603a33366e75&idioma=CA)